

MEMORANDO

Villavicencio, 13-09-2019

Nº. 20194660520083 ALDRLL-OLAYS466

PARA: **PD. LAURA LEGUIZAMÓN**, Coordinadora de Contratos

DE: **PD. ING. LETTY JULIET LÓPEZ FORERO**, Profesional Catering Regional Llanos Orientales

ASUNTO: RE-EVALUACIÓN REFRIGERIOS No 009-095-2019

Respetuosamente me dirijo a la PD Laura Leguizamón Coordinadora de Contratos de la Regional Llanos Orientales, con el fin de informar la Re-evaluación técnica del proceso de REFRIGERIOS No. 009-095-2019, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS COMEDORES DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES**” De las propuestas presentadas por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

2.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
FORMULARIO N°6	CONCEPTO
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
FORMULARIO N°7 FICHAS TECNICAS	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
COPIAS DE ACTA DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL.	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACION SANITARIA	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE

RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
CERTIFICADO CONO DE HELADO DE LECHE X 100G	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	NO CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA	
ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING	CUMPLE
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE

OBSERVACIÓN.

ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING.

El oferente no subsanó lo solicitado

- El oferente deberá allegar el ACTA COMPLETA o CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO (CONCEPTO FAVORABLE o CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO) del establecimiento de comercio sea productor o comercializador el oferente, expedido por la entidad competente, QUE NO SUPERE LOS DOCE (12) MESES, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.
- El oferente deberá allegar Copia registro (s) sanitarios vigentes de los productos objeto de este contrato, según corresponda de acuerdo a la Resolución 2674 del 2013 y la clasificación de alimentos contemplados en la resolución 719 del 2015 de los productos que hacen parte del presente proceso.
- El oferente deberá allegar de mínimo dos (02) personas, con certificación médica vigente y/o carné de manipulación de alimentos expedidos por una institución acreditada, no mayor a 12 (doce) meses, en la cual conste la aptitud para la manipulación de alimentos (artículo 11) con resultado PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
- El oferente debe anexar de mínimo dos (2) vehículos, copia del ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA o concepto técnico FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO vigente, expedida por

la Autoridad competente QUE NO SUPERE DOCE MESES, cumpliendo las temperaturas específicas de las fichas técnicas de los productos con fecha de expedición no superior a un año:

- Copia de la tarjeta de propiedad
- SOAT
- Revisión tecno mecánica
- Cuando el vehículo no sea de propiedad del Oferente, éste deberá allegar el vínculo comercial, que le CERTIFIQUE a la AGENCIA, que será con este o estos vehículos que cumplirá las obligaciones contractuales de entrega de los suministros en la jurisdicción correspondiente
- El oferente deberá allegar el formulario de Fichas técnicas debidamente firmado, presentado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares donde avala que las fichas técnicas de los productos a ofertar cumplen con las fichas técnicas exigidas por la entidad
- Para el caso del **CONO DE HELADO DE LECHE X 100 GR**; el oferente deberá allegar una certificación en donde se compromete a garantizar la conservación de las características organolépticas y técnicas del producto hasta la entrega del consumidor final en los comedores de tropa durante toda la ejecución del contrato en los horarios establecidos por las unidades militares.

ÁLVARO AGUELO

El oferente subsanó el Acta de Inspección sanitaria

- El oferente deberá allegar el ACTA COMPLETA o CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO (CONCEPTO FAVORABLE o CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO) del establecimiento de comercio sea productor o comercializador el oferente, expedido por la entidad competente, QUE NO SUPERE LOS DOCE (12) MESES, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.

El oferente subsanó registros sanitarios

- El oferente deberá allegar Copia registro (s) sanitarios vigentes de los productos objeto de este contrato, según corresponda de acuerdo a la Resolución 2674 del 2013 y la clasificación de alimentos contemplados en la resolución 719 del 2015 de los productos que hacen parte del presente proceso.

MACS COMERCIALIZADORA S.A.S

El oferente subsanó el registro sanitario del sándwich

- El oferente deberá allegar Copia del registro sanitario vigente del producto terminado SÁNDWICH DE PAN, QUESO DOBLE CREMA Y JAMON X 120 GR según corresponda de acuerdo a la Resolución 2674 del 2013 y la clasificación de alimentos contemplados en la resolución 719 del 2015 de los productos que hacen parte del presente proceso. Toda vez que dentro del pliego no se contempla la posibilidad de adjuntar los registros de los ingredientes con los cuales se va a realizar el ensamble del sándwich.

El oferente subsanó el certificado del cono de helado.

- El oferente deberá allegar para el caso del **CONO DE HELADO DE LECHE X 100 GR** una certificación en donde se compromete a garantizar la conservación de las características organolépticas y técnicas del producto hasta la entrega del consumidor final en los comedores de tropa durante toda la ejecución del contrato en los horarios establecidos por las unidades militares. Toda vez que el que allega registra un número de proceso (009-001-2019) el cual no pertenece al actual, es cuál es el 009-095-2019.

Dichos documentos fueron subsanados con fecha de expedición no superior a un año y no posterior a la fecha de cierre del presente proceso (04 Septiembre 2019).

Esta documentación fue subsanada en la página del SECOP II.

Actuando bajo los parámetros de Ley, el Comité técnico hace su evaluación final

ALIANZA ESTRATÉGICA OUTSOURCING.	NO CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el pliego de condiciones para seguir con el proceso.
ÁLVARO AGUELO	CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el pliego de condiciones para seguir en el proceso.
MACS COMERCIALIZADORA S.A.S	CUMPLE con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el pliego de condiciones para seguir en el proceso.

Cordialmente,

PD Ing. LETTY JULIET LÓPEZ FORERO
Profesional Catering Regional Llanos Orientales

Copias:(0)

Anexos:

Elaboró: PD, Letty Juliet López Forero
Cargo: Profesional Catering Regional Llanos
Orientales